

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE TEDS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	El trámite de Emisión de certificado de TEDs para personas naturales permite a los pescadores industriales y armadores industriales solicitar la emisión del certificado de cumplimiento de la normativa que regula el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (siglas en inglés TED's) lo cual les permitirá realizar la actividad económica para la cual han sido creadas.
¿A quién está dirigido?	<p>Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales.</p> <p>Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de TEDs para personas naturales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de certificación TED's 2. Cédula de identidad y/o ciudadanía o Registro Único de Contribuyentes (RUC) 3. Comprobante de pago <p><i>Esta institución solicita la presentación de los documentos originales de identificación como persona natural o jurídica (Cédula, RUC y/o RISE) para constatar la veracidad de la información en el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos o nuestro sistema interno; los demás requisitos se entregaran en copia simple legible.</i></p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Realizar el pago. 3. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. 4. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	100,00 USD; no grava IVA
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N Manta - Ecuador</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** CONTACTO CIUDADANO
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	2
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	3
2019	08	0	4
2019	07	0	9
2019	06	0	5
2019	05	0	2
2019	04	0	6
2019	03	0	6
2019	02	0	2
2019	01	0	3